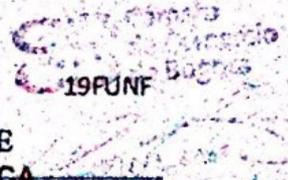


# FUCCA

FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL COMÚN & ARTE  
~~FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA~~



## ACTA No 36 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mediante carta citatoria y con 15 días de anticipación se citaron a los siguientes miembros asociados de la fundación.

GINA ALEJANDRA MEDINA GALVIS  
JOHN ANDRES GONZALEZ BELTRAN  
GIOVANNY ANDRES VEGA HERNANDEZ

En las instalaciones de la Fundación ubicadas en la Calle 38 sur No. 72 f – 10, en la Ciudad de Bogotá D. C., el día 28 de febrero de 2019, siendo las 8:00 a.m., se Reunieron En Asamblea General Ordinaria los Asociados de **FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA**, bajo el siguiente Orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Informe del Representante Legal
4. Presentación y Aprobación de Estados Financieros por el año de 2.018
5. Manejo de los Excedentes del año 2.018 y aprobación presupuesto 2019
6. Autorización al representante legal para solicitar la permanencia en el Régimen tributario especial ante la DIAN
7. Lectura y aprobación del acta

### DESARROLLO

#### 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se llamó a lista y se encontró que estaban presente el 100% de los Asociados, por lo que esta Asamblea podía deliberar válidamente.

#### 2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea

Se nombre como Presidente de la Asamblea al señor **GIOVANNY ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ**; identificado con cedula de ciudadanía No. **80.744.173** de Bogotá D.C. y **GABRIEL MAURICIO CABRALES VERA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.925.277** de Bogotá D.C., quienes estando presentes aceptaron el nombramiento y tomaron posesión de los mismos.

#### 3. Informe del Representante Legal

El Representante Legal presentó el informe de su Gestión por el año de 2018, resaltando los logros y el fortalecimiento de la Fundación en la que se puede evidenciar el crecimiento de esta y el reconocimiento de las entidades con las que se realizaron convenios y contratos, este informe fue leído y puesto a consideración de la asamblea siendo aprobado por unanimidad en todos sus puntos.

#### 4. Presentación y Aprobación de Estados Financieros por el Año 2018

El Representante Legal presento a la Asamblea los Estados Financieros de los años de 2017 al 2018 (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados), con sus



# FUCCA

FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL COMÚN & ARTE

COFUNE  
Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

~~respectivas notas aclaratorias una vez analizado por los socios este fue puesto a consideración siendo aprobado por unanimidad.~~

## 5. Manejo de los Excedentes del año 2018 y Aprobación Presupuesto 2019

El presidente de la Asamblea propuso a los asociados un plan de ejecución de los Excedentes originados durante el año 2018 así:

El 100 % de estos, la suma de \$ 272.121.832, con el objetivo de tener una reserva en el disponible para la contratación y ejecución de proyectos para el año 2019.

El director hace entrega a cada uno de los miembros de la asamblea general el presupuesto de ingresos, costos y gastos para el año 2019, destacando el crecimiento de la fundación y las proyecciones de ingresos de contratos de servicios y los costos y gastos asociados a ellos.

El presupuesto para el año 2019 y el manejo de los excedentes del año 2018 son aprobados por unanimidad por el 100% de la asamblea general.

## 6. Autorización al representante legal para solicitar la permanencia en el Régimen tributario especial ante la DIAN

El presidente de la asamblea, Señor **GIOVANNY ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ** toma la palabra y manifiesta la importancia de presentar la documentación solicitada por parte de la DIAN, en busca de solicitar la permanencia en el Régimen tributario Especial a Entidades sin ánimo de lucro, trámite que debe realizarse de manera anual. La información solicitada por la DIAN, se publicara en la Página Web de la fundación [www.fundacionfucca.org](http://www.fundacionfucca.org).

Con el fin de que la Fundación siga perteneciendo a dicho Régimen tributario, la Junta Directiva, somete a votación si se autoriza al representante legal para continuar con el trámite.

Terminada la votación el 100% de los asociados **AUTORIZA** al Señor **GIOVANNY ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ**, representante legal, para realizar la solicitud de permanencia ante la DIAN de permanencia como entidad en el Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta. Dicho trámite debe realizarse antes del 30 de marzo del presente año.

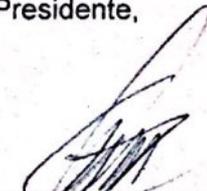
## 7. Lectura y Aprobación del Acta

Siendo las 11:30 a.m., se dio por terminada la presente asamblea dando una Hora para que el secretario de la asamblea elaborara el Acta de la misma que fue leída y puesta a consideración de la Asamblea siendo está aprobada por el 100 % de los Asociados.

Esta es fiel copia del Acta que reposa en el Libro de Actas de la Fundación.

Presidente,

Secretario,

  
**GIOVANNY ANDRES VEGA H.**  
No 80.744.173 de Btá.

  
**GABRIEL MAURICIO CABRALES C. C.**  
C. C. No 79.925.277 de Btá.

Cra. 11a No. 30d - 69 sur Barrio Country Sur - Bogotá  
[Fundacionfucca03@gmail.com](mailto:Fundacionfucca03@gmail.com)

Teléfonos: 316 491 72 55 - 313 394 90 72  
NIT. 800.220.563-0